



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0873 -2014-UNAP

Iquitos, 21 de mayo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0366-2014-FE-D, presentado el 19 de mayo de 2014, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 0810-2014-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0810-2014-UNAP, de fecha 07 de mayo de 2014, se resuelve ratificar la Resolución Decanal n.º 513-2014-FE-D, de fecha 27 de diciembre de 2013, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos: "Aprobar la complementación y modificación del Currículo 2003 de la Facultad de Enfermería, que forma parte anexo de la presente resolución, para su aplicación a partir de la fecha";

Que, mediante Oficio de visto, dola Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector, modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0810-2014-UNAP, precisando que debe decir: Ratificar la Resolución Decanal n.º 513-2013-FE-D, de fecha 27 de diciembre de 2013 de la Facultad de Enfermería, en vez de: Ratificar la Resolución Decanal n.o 513-2014.-FE-D;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la Decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0810-2014-UNAP, del 07 de mayo de 2014, precisando que debe decir: **Ratificar la Resolución Decanal n.º 513-2013-FE-D, de fecha 27 de diciembre de 2013** de la Facultad de Enfermería, en vez de: Ratificar la Resolución Decanal n.o 513-2014.-FE-D, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0810-2014-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)

Dist.: VRAC,OGAA,FE,Int,Arch(2).
mpc